

REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE CONSTRUCCIÓN

(TODO EN COPIA SIMPLE)

☐ IDENTIFICACIÓN OFICIAL

☐ COMPROBANTE DE PROPIEDAD

☐ PROYECTO (PLANO ESTRUCTURAL)

☐ CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (ESPECIFICANDO COLINDANTES Y PUNTOS DE REFERENCIA).

☐ PERMISO EMITIDO POR EL DELEGADO

☐ PERMISO DE ECOLOGÍA

☐ SI LA PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE NO ES LA PROPIETARIA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE DONDE SE INDIQUE QUE LE SEDEN DERECHOS PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, ADEMAS DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION DE AMBAS PARTES

NOTA: LOS REQUISITOS DEPENDERÁN DEL PROYECTO A CONSTRUIR

TEL. 761 782 0013 EXT. 144

HORARIO DE OFICINA LUNES-VIERNES

08:30-16:30 HRS.

SÁBADOS 09:00-13:00 HRS.

PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS